

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL PRESENCIAL**

**IA3-INE-010/2018**

**Contratación de una agencia de publicidad que desarrolle contenidos digitales, generación de propuestas creativas y planeación estratégica para la difusión en plano digital bajo el contexto del Proceso Electoral 2017-2018**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**22 DE MARZO DE 2018**

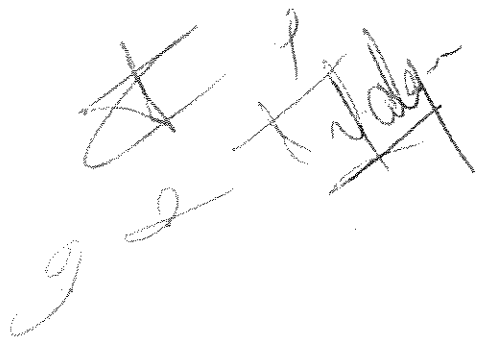
*[Handwritten signatures and initials]*

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-010/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA



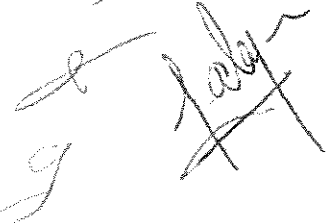
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Modificaciones de la convocante.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter, de Jefa de Departamento de licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:30** horas del día **22 de marzo de 2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-010/2018, convocada para la **“Contratación de una agencia de publicidad que desarrolle contenidos digitales, generación de propuestas creativas y planeación estratégica para la difusión en plano digital bajo el contexto del Proceso Electoral 2017-2018”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

## ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:30** horas del **22 de marzo de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-010/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) **no** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.-----

Como **cuarto punto** del orden del día quien preside informa que el día de ayer 21 de marzo de 2018 a través de la página del Instituto en el apartado de Licitaciones se publicaron dos modificaciones por parte de la convocante, mismas que formarán parte de la presente acta como **Anexo 1 "Modificaciones de la convocante"**.-----

Asimismo, se informa a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2018 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

sexto piso de éste mismo edificio. -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones de la convocante"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

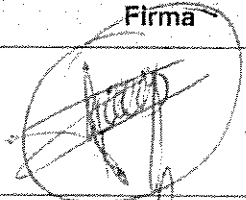

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompralNE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio. -----


Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	

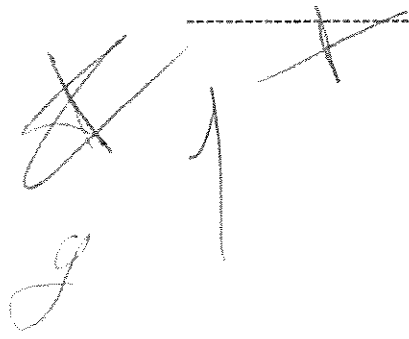
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

Nombre	Área que representa	Firma
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	
Jacqueline González García	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Paulina Gázquez Iglesias	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Gustavo Martínez Guerrero	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Online Ventures, SAPI de C.V.	Miguel Alegre <a href="mailto:miguel@roll.mx">miguel@roll.mx</a>	

----- FIN DEL ACTA -----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

**Modificación 1**

**Referencia:** Apartado Introducción penúltimo párrafo, del contenido de la convocatoria

**DICE:**

El presente procedimiento de invitación para la "Contratación de una agencia de publicidad que desarrolle contenidos digitales, generación de propuestas creativas y planeación estratégica para la difusión en plano digital bajo el contexto del Proceso Electoral 2017-2018", se realiza en atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en calidad de área requirente y área técnica, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo y requerimientos técnicos, así como las condiciones relativas al plazo, características, especificaciones, lugar de entrega de los bienes y las condiciones de pago que se encuentran detalladas en el cuerpo de la convocatoria.

**DEBE DECIR:**

El presente procedimiento de invitación para la "Contratación de una agencia de publicidad que desarrolle contenidos digitales, generación de propuestas creativas y planeación estratégica para la difusión en plano digital bajo el contexto del Proceso Electoral 2017-2018", se realiza en atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en calidad de área requirente y área técnica, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo y requerimientos técnicos, así como las condiciones relativas al plazo, características, especificaciones, lugar de la prestación del servicio y las condiciones de pago que se encuentran detalladas en el cuerpo de la convocatoria.

-----

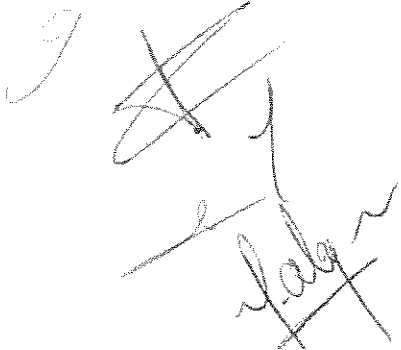
**Modificación 2**

**Referencia:** Contenido de la convocatoria.

Se precisa que en el contenido de la convocatoria se hace mención a un Anexo técnico por lo que debe ser Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

-----

-----FIN DE TEXTO-----



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-010/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD QUE DESARROLLE CONTENIDOS DIGITALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN EN PLANO DIGITAL BAJO EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

22 DE MARZO DE 2018

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
ONLINE VENTURÉS - PALL	MIGUEL ALVAREZ miguel@roll.mx		16:30 p.m.